

29 de abril próximo y hora de las diez y treinta de su mañana.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del citado artículo, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del valor del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. El remate podrá efectuarse a calidad de cederlo a un tercero.

Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura, o sea la suma de 337.500 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Finca objeto de subasta

Cincuenta y cinco: bajos segunda, de la casa número 6 de la calle Rvdo. Teodoro Illera, de San Feliu de Llobregat, o escalera número 3, integrado por recibidor, aseo, cocina, comedor con terraza, tres dormitorios y lavadero; de superficie cuarenta y cinco metros cincuenta y un de-

címetros cuadrados. Linda: frente o Noroeste, bajos tienda 3.ª o bajos 1.ª, hueco escalera y patio de luces; derecha, bajos de la escalera contigua; izquierda, entrando y escalera, patio de luces y bajos 3.ª y fondo proyección finca de don Aureo Bartolomé.

Tiene asignada una cuota del 0,39 por 100.

Inscrita al tomo 1.003, digo 1.161 del archivo, libro 122 del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat, folio 189, finca 7.802.

Dado en San Feliu de Llobregat, a 8 de marzo de 1976.—El Juez de Primera Instancia, F. Salinas Molina.—El Secretario Judicial, F. Alberdi Vecino.—1.119-5.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado radican autos número 120 de 1975, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Antonio García Reyes Carrion, en nombre de don José María Vidal Minguet contra don Juan José Alcón Bou, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, y precio fijado de común acuerdo por las partes, la finca siguiente:

Piso sexto de la derecha entrando, puerta trece, destinado a vivienda, del edificio sito en esta ciudad, calle de Jativa, número 17. Valorado en 1.320.000 pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 23 de abril próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes.

Tercera.—Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el 25 por 100 del tipo de la subasta.

Cuarta.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo indicado.

Quinta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, a 16 de febrero de 1976.—El Juez.—El Secretario.—3.308-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta para la Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Cadillac, Seat 1400, Seat 1500, Renault 4-L, Renault R-10, Citroën 2 CV., Land Rover, modelos largos y cortos; motocicletas Sangla, BMW y Ossa ómnibus Sava Austin y Commer y camiones Dodge y Ebro.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 29 del actual al 22 del próximo mes de abril, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 22 de abril.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 23 de abril, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—2.167-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para la extracción del buque griego «Popi», hundido en el puerto de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para la extracción del buque griego «Popi», hundido en el puerto de Barcelona.

Precio-tipo del concurso: 990.000 pesetas (cuarta subasta).

La documentación relativa a este concurso-subasta (pliego de bases de suministro, condiciones facultativas, especificaciones, modelo de proposición, etc.), se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal y Comandancia Militar de Marina de Barcelona, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso-subasta será de 198.000 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena, hasta las catorce horas del día 22 de abril de 1976. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores no admitiéndose las enviadas por correo o por otro cualquier procedimiento diferente al señalado. Se presentarán en sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, de conformidad con lo indicado en los pliegos de condiciones.

El acto público tendrá lugar el 30 de abril de 1976, a las once horas en la Sala de Justicia de la Zona Marítima del Mediterráneo, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios de la licitación que se inserten en los periódicos oficiales y particulares, así como los de formalización de la escritura notarial y copia testimoniada de la misma, los del contrato, si así procediese.

Arsenal de Cartagena, 15 de marzo de 1976.—El Capitán de Fragata Ingeniero. Presidente, Miguel Aguilar Ceijas.—1.809-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta abierta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en término municipal de Carboneras de Guadazaón.

Para general conocimiento, por el presente anuncio, se hace saber:

Que habiendo quedado desierto por falta de licitadores la cuarta subasta de las ruinas de un castillo, sito en término municipal de Carboneras de Guadazaón, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, la referida subasta ha quedado en situación de abierta, hasta tanto que por alguna persona interesada se haga en esta Delegación de Hacienda, por escrito, proposición de precio, en cuyo momento se anunciará la quinta subasta

tomando como base la mejor oferta presentada.

Cuanta información sobre el particular se desea puede obtenerse de la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.852-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se da cuenta a la Empresa «Semabeca, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción y complementarias de terminación de la Sección Delegada mixta, tipo «A», de I.N.E.M. en Fregenal de la Sierra (Badajoz), del lugar y fecha en que tendrá lugar la recepción única y definitiva de las mencionadas obras.

Por desconocerse el actual paradero de la Empresa «Semabeca, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción y complementarias de terminación de la Sección Delegada mixta, tipo «A», de I.N.E.M. en Fregenal de la Sierra (Badajoz), por la presente notificación, el Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el requiere para que concurra a la celebración del acto de recepción única y definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las doce horas del día 26 de abril de 1976, en el lugar de las mencionadas obras.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obra, César V. López López.—2.061-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración de los edificios que forman el conjunto de las plazas Grande y Chica, de Zafra (Badajoz).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración de los edificios que forman el conjunto de las plazas Grande y Chica, de Zafra (Badajoz), cuyo presupuesto asciende a 9.358.146 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 197.123 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1976, para adjudicar

en concurso-subasta las obras de restauración de los edificios que forman el conjunto de las plazas Grande y Chica, de Zafra (Badajoz), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales, o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobre cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta, para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 1 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título

oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contraistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—1.929-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación de estructuras principales en el Monasterio de Monfero (La Coruña).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de consolidación de estructuras principales en el Monasterio de Monfero (La Coruña), cuyo presupuesto asciende a 16.373.218 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 327.464 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1976, para adjudicar en concurso-subasta las obras de consolidación de estructuras principales en el Monasterio de Monfero (La Coruña), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este

anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales, o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 1 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—1.932-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Servicio Nacional de Patrimonio Sindical por la que se anuncia subasta para la enajenación de inmuebles.

La Organización Sindical convoca subasta pública para la enajenación de los inmuebles de su propiedad, sitos en Madrid, avenida de José Antonio, 69; calle de Ferraz, 44; calle de Castelló, 18, y calle de Narváez, 70.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá dicha subasta se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Patrimonio Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, quinta planta, en horas hábiles de oficina (de ocho treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve horas), salvo los sábados).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 12 de abril de 1976, a las diez horas, y la apertura de las mismas se efectuará a las doce horas del mismo día.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director del Servicio, Angel Garcia del Barrio. 2.136-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar los servicios relativos al suministro, montaje, desmontaje, conservación y reparación de los contadores del servicio municipal de agua.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios relativos al suministro, montaje, desmontaje, conservación y reparación de los contadores del servicio municipal de agua del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, así como la lectura de los mismos.

Tipo de licitación: Los conceptos y tipos máximos que regirán en la licitación a la baja, serán los siguientes:

- a) Unidad de montaje, cualquiera que sea el calibre del contador, 200 pesetas.
- b) Unidad de desmontaje, cualquiera que sea el calibre del contador, 200 pesetas.
- c) Cuota de conservación y reparación, por unidad de contador, sobre todos los instalados, cualquiera que sea su calibre y marca, 10 pesetas mensuales.
- d) Lectura de contadores, a razón de 9 pesetas por unidad y bimestre.
- e) Suministro de contadores:

Calibre 13 milímetros, 1.520 pesetas.
Calibre 15 milímetros, 1.740 pesetas.
Calibre 20 milímetros, 2.130 pesetas.
Calibre 25 milímetros, 2.820 pesetas.
Calibre 30 milímetros, 4.025 pesetas.
Calibre 40 milímetros, 5.810 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de seis años.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de 19.... en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante),

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de, y del pliego de condiciones jurídicas facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería para la prestación del servicio de suministro, montaje, desmontaje, conservación y reparación de contadores de agua, si como la lectura de los mismos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, y Memoria que se acompaña, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición, y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y regulaciones y en especial los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Las plicas para este concurso se entregarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado anteriormente.

Almería, 11 de marzo de 1976.—El Alcalde -Presidente.—El Secretario general.—1.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Grupo Escolar de 16 unidades, segunda fase.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de construcción de Grupo Escolar de 16 unidades, segunda fase.

Tipo de licitación: 5.712.482 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de cinco meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal con cargo al presupuesto ordinario 1976.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 90.887 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de Grupo Escolar de 16 unidades, segunda fase, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almuñécar, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calzadas de la calle Lagasca, Ciscar, Oropesa, Marqués de la Ensenada y avenida Circunvalación, desde la calle Prim a calle Maestro Ripollés.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas de la calle Lagasca, Ciscar, Oropesa, Marqués de la Ensenada y avenida Circunvalación, desde calle Prim a calle Maestro Ripollés; bajo el tipo de pesetas 15.879.952, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 243.790 pesetas, la definitiva será de 487.590 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra), pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 8 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.147-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de revoco de fachadas del Equipo Quirúrgico número 1, en la calle Montesa, 22.

Objeto: Concurso de obras de revoco de fachadas del Equipo Quirúrgico número 1, en la calle Montesa, 22.

Tipo: 1.599.219 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.989 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de revoco de fachadas del Equipo Quirúrgico número 1, en la calle de Montesa, número 22 se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adecentamiento y saneamiento del sótano del centro asistencial, sito en la calle de Navas de Tolosa, 10.

Objeto: Concurso de obras de adecentamiento y saneamiento del sótano del centro asistencial, sito en la calle de Navas de Tolosa, 10.

Tipo: 1.499.617 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.495 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de adecentamiento y saneamiento del sótano del centro asistencial, sito en la calle de Navas de Tolosa, 10, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por el que se anuncia concurso-subasta para la contratación de construcción, instalación, ocupación y explotación de un quiosco en la plaza de Ibiza, de esta ciudad.

Objeto: Concurso-subasta para la construcción y explotación de un quiosco en la plaza de Ibiza, de esta ciudad, con destino a la venta de helados, bocadillos y refrescos.

Tipo de licitación: 10.000 pesetas, durante los primeros cinco años; 15.000 pesetas durante los años sexto a décimo, todos ellos en alza.

Garantías: Provisional del 2 por 100 de tipo de subasta total; definitiva del 3 por 100 del presupuesto de las obras, más un trimestre del canon anual.

Duración: Diez años improrrogables.

Plazo de presentación de plicas: Treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en las oficinas de Secretaría.

Apertura plicas: La del primer período se hará el día siguiente hábil a la terminación del plazo para presentación de proposiciones; la del segundo período en la fecha que se anunciará.

Autorizaciones y créditos: No se precisan.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión natural de vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones se comprometo a tomar a su cargo la concesión de construcción, ocupación y explotación de un quiosco, destinado a venta de helados, bocadillos y refrescos en la plaza de Ibiza de Mahón, con sujeción estricta a las condiciones y bases de dicho concurso-subasta y a satisfacer el canon anual de (en letra y número) pesetas, durante el plazo de años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, José María Escudero.—1.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles del anejo El Jau.

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la celebración de la subasta pública para las obras que se mencionan.

Objeto de la misma: La pavimentación de varias calles del anejo El Jau, con sujeción al proyecto del Arquitecto don Amador Urda González.

Tipo de la misma: La cantidad de 1.199.058 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses.

Forma de pago: Se fraccionará en dos plazos el importe de la adjudicación.

Dependencia donde está de manifiesto el pliego y proyecto, etc.: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la misma cantidad.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante los veinte días siguientes hábiles, a partir del día de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora en que se verifique su apertura: El día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, a

las trece horas treinta minutos, ante la Mesa, en el salón de actos de la Casa Consistorial, en la forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto-presupuesto para la

pavimentación de varias calles en el anejo El Jau, de Santa Fe, ofrece la ejecución de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a la realización de las mismas con sujeción a las condiciones en que le fuera adjudicada la subasta.

Santa Fe, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.902-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo del depósito número 1.764 de entrada y 992 de registro, de 360.000 pesetas, a nombre de Trino Amoedo Durán, de La Lama, de fecha 31 de diciembre de 1971, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para responder de la ejecución de las obras del lote número 5, que comprende el camino de Maceira a Avión.

Se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando el resguardo anulado, conforme está previsto, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Pontevedra, 30 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.104-C.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de abril próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se indican:

Expediente número 7/76.—Automóvil marca «Renault 8», matrícula 7271-ZF-75, careciendo de número de motor y bastidor, abandonado en Grúas Calvo Sotelo, sitas en Argandoña (Alava).

Expediente número 9/76.—Automóvil marca «Peugeot 204», tipo familiar, matrícula 8569-EG-59, con número de motor y bastidor 6018082, abandonado frente al número 10 de la calle Los Herrán, de esta capital.

Expediente número 9/76.—Automóvil marca «Vauxhall», matrícula FG-57-19, con número de motor 2CHA280268 y bastidor número 6519775, abandonado en el «Garaje Erro», sito en Salvatierra (Alava).

Expediente número 10/76.—Automóvil marca «Simca 1301», matrícula 449-MM-63, con número de motor 4441703 y bastidor número 7954965, abandonado en la carretera de circunvalación de esta capital.

Expediente número 11/76.—Automóvil marca «Fiat 128 A», matrícula 9181-ZG-75, con número de motor 6159136 y bastidor número P2CA-0166122, abandonado en el «Garaje Irurena», sito en Salvatierra (Alava).

Expediente número 12/76.—Automóvil

marca «Ford-Cortina», matrícula 6848-DH-92, careciendo de número de motor y con número de bastidor CN97GP-69565, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por personal que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles de que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se le antará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 18 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Sajaverria.—2.404-E.

BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a los que puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se detallan hallados, al parecer, abandonados en distintos puntos de Barcelona, afectos a los expedientes que también se expresan, y en los que se hallan inculcados, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la tasación de los mencionados vehículos:

Expediente 112/76.—Automóvil marca «Mercedes 240 D», sin placas de matrícula. Expediente 120/76.—Automóvil marca «Mercedes 220 S», sin placas de matrícula, motor número 180.947-12-010404.

Expediente 121/76.—Automóvil marca «Ford 12 M», número de chasis GB-11GM-49929, sin placas de matrícula.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 18 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.413-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitada por don Eusebio Fernández Carrión Carrasco la desafectación, para su posterior enajenación, de una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, sita en la carretera de Chinchón a Urdá, polígono 2, parcela número 48, término municipal de Villatobas, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expro-

piación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 17 de febrero de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—1.457-E.

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación por la ejecución de las obras del anejo sobre cumplimiento de prescripciones impuestas al proyecto de construcción de la «Autopista del Ebro». Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Candanos-Bujaraloz, en los términos municipales de Candanos, Peñalba y Bujaraloz

Aprobado definitivamente por la superioridad con fecha 20 de febrero de 1976 el anejo sobre cumplimiento de prescripciones impuestas al proyecto de construcción de Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Candanos-Bujaraloz, según el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, y el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, de adjudicación a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», dicha aprobación lleva consigo la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se abre información pública, por plazo de quince días, a fin de que, tanto los interesados como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan podido omitirse en la relación que adjunto se acompaña, puedan formular alegaciones por escrito, ante esta Jefatura Regional de Carreteras, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento según lo dispuesto en tal sentido, en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Zaragoza, 17 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena Castell.—2.420-E.